FAC-S-2026-083605-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-083605-CI del 27 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-DEDHU-SETSS

Señor Coronel
RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2
Apiay - Meta

Asunto: Solicitud modificación por adición en presupuesto y tiempo de ejecución al contrato No. 052-00-E-CACOM-2-DEDHU-2025.

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel, Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto del CACOM-2, tenga a bien se ordene y autorice la modificación parcial del contrato No. 052-00-E-CACOM-2-DEDHU-2025 cuyo objeto contractual es *"E XÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERSONAL CIVIL Y UN PERSONAL MILITAR Y EXÁMENES MÉDICOS POS INCAPACIDAD",* en el sentido de adicionar presupuesto por valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($9.250.000,00),** conforme a justificación señalada en oficio No FAC-S-2026-015022-CE del 27 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-DEDHU-SETSS, así:

Condiciones propuestas para Modificatorio 001:

Durante la ejecución del contrato, se ha garantizado la realización de evaluaciones médicas ocupacionales de tipo periódico, de ingreso, egreso y pos-incapacidad, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el desarrollo del contrato, se ha evidenciado la necesidad de dar continuidad a la prestación del servicio, con el propósito de mantener las condiciones inicialmente pactadas en términos de calidad, oportunidad y precios, asegurando así la adecuada atención del personal civil y militar.

La adición de recursos se fundamenta en la necesidad de:

- Garantizar la continuidad en la realización de los exámenes médicos ocupacionales del personal civil y militar.

- Mantener las condiciones técnicas, económicas y de calidad del servicio contratado inicialmente.
- Evitar la interrupción del servicio, lo cual podría afectar el cumplimiento de las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En ese sentido, la adición propuesta permite asegurar la prestación eficiente, continua y oportuna del servicio, bajo los mismos estándares establecidos desde el inicio del contrato.

Ahora bien, teniendo en cuenta la necesidad de dar continuidad a las actividades objeto del contrato, así como la incorporación de recursos adicionales, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución contractual.

La ampliación del plazo se justifica en los siguientes aspectos:

- La necesidad de garantizar la ejecución de las actividades adicionales derivadas de la adición presupuestal.
- La continuidad del servicio sin interrupciones, asegurando la cobertura total del personal requerido.
- Que durante los meses de agosto y septiembre se cumple la vigencia de los exámenes médicos ocupacionales periódicos, lo cual implica una mayor demanda del servicio y, en consecuencia, la ejecución del mayor valor del contrato en dicho periodo.
- El cumplimiento oportuno del objeto contractual bajo condiciones de calidad, eficiencia y oportunidad.

En consecuencia, se requiere ampliar el plazo de ejecución contractual hasta el 31 de octubre de 2026, término dentro del cual se garantizará la correcta ejecución de las actividades adicionales derivadas de la presente adición.

El contrato en mención contiene las siguientes consideraciones iniciales:

Antecedentes Contrato inicial:

Valor Contrato	El valor del presente contrato es por la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($18.500.000.00)
Plazo de ejecución	**VIGENCIA 2025**: 01 de diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025 **VIGENCIA 2026**: 01 de enero de 2026 al 31 de julio de 2026
Lugar de ejecución	La ejecución del servicio del presente contrato será en las instalaciones del contratista en la ciudad de Villavicencio Meta, en los horarios y fechas establecidas con el Supervisor del contrato en coordinación con el contratista.

Forma de pago	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2 realizará el pago en moneda colombiana de la siguiente forma:

No. Pago	Fecha de corte	Valor a pagar	PAC
1	31 diciembre de 2025	De acuerdo a facturación	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2026
2	31 de julio de 2026	De acuerdo a facturación	SEPTIEMBRE 2026

En consecuencia y dadas las razones de la presente solicitud, me permito solicitar se autorice la modificación parcial en los siguientes aspectos del contrato, en aras de garantizar el tiempo necesario para ejecutar las actividades contractuales por parte del contratista y con ello satisfacer la mayor parte de la necesidad de la UMA, resaltando que estos aspectos fueron previamente aprobados por parte del contratista mediante oficio sin número de radico de fecha 27 de abril de 2026, el cual fue enviado a través de la plataforma SECOPII.

Aspectos objeto de modificación:

Valor Contrato	Adición por valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($9.250.000,00),** quedando el contrato por un valor total de **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($27.750.000,00),** distribuidos así:

VIGENCIA	**VR. INICIAL**	**ADICIÓN**	**VR. TOTAL**
2025	1.500.000.00		1.500.000
2026	17.000.0000	9.250.000	26.250.000
TOTAL	18.500.000	9.250.000	27.750.000

Plazo de ejecución	Hasta el 31 de octubre de 2026
Forma de pago	Se adiciona un tercer pago, teniendo en cuenta el cambio en la fecha de corte, la cual quedará así:

No. Pago	Fecha de corte	Valor a pagar	PAC

	2	31 de julio de 2026	De acuerdo con facturación	SEPTIEMBRE 2026
	3	31 de octubre de 2026	De acuerdo con facturación de los servicios prestados en (agosto, septiembre, octubre).	DICIEMBRE 2026

Por lo anteriormente expuesto y aras de dar cumplimiento de la necesidad plasmada inicialmente en la contratación, como supervisor del contrato me permito dar viabilidad y recomendar la modificación parcial del contrato respecto a los aspectos y condiciones enunciados.

Técnico Primero JULIO CESAR DUARTE ROA
Técnico Especialista Medicina Preventiva Y Del Trabajo

Anexo: Oficio solicitud adición dirigido al contratista
Oficio aceptación contratista

Elaboró: T1. DUARTE / SETSS Revisó: T1. DUARTE / SETSS Aprobó:T1. DUARTE / SETSS